

7

**EL PRESIDENTE
CONSIDERANDO:**

- Que,** en el marco conmemorativo del **DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE**, proclamado por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, el Parlamento ecuatoriano rinde homenaje a esforzados ciudadanos que aportan con su trabajo y auténtica entrega para propiciar nuevas condiciones y realidades;
- Que,** la compatriota **VERÓNICA CECILIA RUEDA SANGOQUIZA**, oriunda del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, ha impulsado importantes logros en los Estados Unidos de América, junto a su prioritaria atención a colectivos vulnerables para generar derroteros de progreso y bienestar;
- Que,** la Asamblea Nacional distingue la firmeza y compromiso que plasman nuestros migrantes para liderar iniciativas transformadoras y sumar apoyos y voluntades frente al imperativo de luchar por el ejercicio pleno de los derechos de las personas y el fortalecimiento de los esenciales valores humanos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un fraterno saludo a la ciudadana **VERÓNICA CECILIA RUEDA SANGOQUIZA**, ponderando su amplia visión de servicio y trabajo orientado a promover oportunidades de crecimiento con sentido de unidad, solidaridad y emprendimiento.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DRA. MATILDE HIDALGO DE PROCEL**", al mérito social, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, motivado en la celebración del **DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE**.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de diciembre de dos mil veinte.



Firmado electrónicamente por:
**CESAR ERNESTO
LITARDO CAICEDO**

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



Firmado electrónicamente por:
**JAVIER
ANIBAL RUBIO**

DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Secretario General

*Recibido
Julia Jarama / 16
01/12/2020*